



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

ORGANIZACIÓN DEL PARLAMENTO

COMISIONES DE ESTUDIO

EN TRÁMITE

10L/AGCE-0003 Sobre la inmigración en Canarias: composición y plazo.

Página 1

ORGANIZACIÓN DEL PARLAMENTO

COMISIÓN DE ESTUDIO

EN TRÁMITE

10L/AGCE-0003 *Sobre la inmigración en Canarias: composición y plazo.*

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de abril de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

14.- COMISIONES DE ESTUDIO

14.1.- Sobre la inmigración en Canarias: composición y plazo.

Creada la comisión de referencia, en sesión plenaria de fecha 25 de marzo de 2021; de conformidad con lo previsto en el artículo 42.1 del Reglamento de la Cámara, oída la Junta de Portavoces en reunión celebrada el día 5 de abril de 2021, la Mesa acuerda:

Primero.- Fijar en diez el número de miembros de la comisión de estudio sobre la inmigración en Canarias, conforme a la siguiente distribución:

GRUPO PARLAMENTARIO	NÚMERO DE MIEMBROS
Socialista Canario	Dos
Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)	Dos
Popular	Dos
Nueva Canarias (NC)	Uno
Sí Podemos Canarias	Uno
Agrupación Socialista Gomera (ASG)	Uno
Mixto	Uno

Segundo.- La comisión adoptará sus acuerdos según criterio de voto ponderado.

Tercero.- Fijar un plazo de seis meses para llevar a cabo el trabajo encomendado a la comisión, desde su constitución.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y a los grupos parlamentarios.

Quinto.- Ordenar la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de abril de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias